



Barcelona, 19 de octubre del 2007

Mañana martes 20 de octubre se firmará el convenio colectivo de Aucat, al que se llega después de alcanzar un preacuerdo la empresa con CCOO y CGT y que fue ratificado el día 8 por la Comisión Negociadora y posteriormente por la asamblea de trabajadores.

Los aspectos más importantes que recoge son:

- Convenio a 4 años. (2007-2010)
- IPC previsto para cada año.
- 3 pagas extras consolidadas, una más por año, pasando de las 16 pagas actuales a 19 pagas en el 2010
- Aportación al Plan de Pensiones para cada trabajador/a de: 2007: 200€, 2008: 400€, 2009: 600€ y 2010: 800€.
- Fondo social para ayudas médicas que no estén cubiertas por la Seguridad Social.
- Fondo social para la ayuda a la formación de Trabajadores e Hijos a cargo.
- Eliminación de las condiciones de la Prima por objetivos transformándola en una cantidad por trabajador de unos 600€ anuales.
- Derecho a la Jubilación Parcial con un preaviso de un mes.
- Ventajas para los trabajadores Jubilados.
- Reducción de días de trabajo en algún departamento.
- Incremento del Plus de transporte.
- Igualación de las condiciones laborales con ACESA en el año 2011.

El incremento salarial acumulado en los cuatro años de vigencia del convenio es del 31% sin tener en cuenta las aportaciones al Plan de Pensiones y del 35% si las contabilizamos.

Este acuerdo se alcanza después de 11 meses de negociación y 15 reuniones de la Comisión Negociadora.

La composición de la Comisión Negociadora es de: 4 CCOO, 1 CGT y 4 UGT.

Atentamente,

R. Manuel Valentín Ribeiro